

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE  
ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL**

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Período 13 - Acta N°24

7 de Julio de 2011

Presidencia de la sesión:

Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
EDUARDO AWAD  
BEATRIZ C. RIAL  
JUAN PABLO IUNGER  
DIANA A. SAITA  
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
LEANDRO R. ROMERO  
GUILLERMO M. LIPERA  
MARGARITA RICO  
ROBERTO A. PUNTE  
ALEJANDRO BORDA  
NORMA O. SILVESTRE  
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HUGO DANIEL SORBO  
GRACIELA RIZZO  
EDUARDO BAEZA  
ANDREA G. CAMPOS  
CARLOS A. ALARCÓN  
SUSANA LORIG  
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO  
MARIA C. OBARRIO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
ALEJANDRO DEMARIE  
ANDREA A. JECKELN  
DIEGO M. DEDEU  
JUAN A. HUSSEY  
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Manifestaciones del diputado nacional Ferrari.....	4
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 23.6.11.....	7
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires....	8
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	8
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.....	8
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	12
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	13
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. .....	13
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 355.310 – Oberst, Alicia Mercedes – Solicita Intervención del CPACF ante ANSES s/ Circular GP N° 23/11.....	13
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 356.439 – Caputo, Cristian Pablo – Solicita Intervención del CPACF.....	15
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 353.461 – Peluffo, Carlos Héctor – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo II en autos ‘Peluffo Carlos H. c/ Min de Salud de la CABA s/ Medida Cautelar’.....	16
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 353.457 – R., H. J. – Solicita Préstamo.....	17
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 306.820 / 343.071 – D., J. L. - Solicita Préstamo por \$10.000....	17
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 355.468 – S., R. - Solicita Préstamo.....	18
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 356.562 – V., A. M. – Solicita Préstamo al CPACF. Adjunta Documental.....	18
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 350.647 –Utsupra.com sitios web gratuitos para los abogados – Solicita Considerar Ofrecimiento Utsupra.....	18
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.....	19
Punto 7.2 del Orden del Día. Expte. 350.647 – Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas – Solicita Adhesión y Apoyo para la Realización del Seminario de los Derechos Humanos ‘Los Pueblos Originarios y los Conflictos Territoriales’.....	19
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	20
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	21
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	21
Incorporación de expediente sobre tablas.....	22
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	23
Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Gerencia General.....	24
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	25
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	26
Punto 16 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.....	27
Apéndice.....	34
Orden del Día.....	34
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	41

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.42 del jueves 7 julio de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor Eugenio Horacio Cozzi, y de los consejeros titulares, doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Margarita Rico, Roberto Punte, Alejandro Borda y Alejandro Gómez, y de los consejeros suplentes, doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, María Carolina Obarrio, Juan José Kelemen Masseroni y Diego Dedeu:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda abierta la sesión.

### **Manifestaciones del diputado nacional Ferrari.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tal como había prometido, hoy nos visita el diputado nacional Gustavo Ferrari, con quien ya estuvimos charlando un rato en Presidencia.

Él está dispuesto a contestarles las preguntas o inquietudes que tengan en torno, fundamentalmente, del proyecto que presentó y que ya circularizamos. En ese sentido, debo decir que no he recibido ninguna devolución. Yo remití algunas consideraciones -hechas por medio del "Control de cambios" del *Word*- y el único que me las nombró fue el doctor Punte, quien dijo que le parecían atractivas. Pero del resto de los consejeros no hubo respuesta.

Por lo tanto, le cedo la palabra al doctor Ferrari y le agradezco su participación.

**Dr. Ferrari.**- Nos complace la posibilidad de tener una relación directa con ustedes, en razón de que sabemos que una gran cantidad de los proyectos que estamos trabajando en la Cámara de Diputados, en algunas circunstancias, afectan directamente cuestiones de interés del Colegio.

Más allá de algunas conversaciones en las que hemos avanzado con el señor presidente, relacionadas con la posibilidad de ponernos a trabajar en conjunto respecto de otros temas -surgieron recién las cuestiones vinculadas con los honorarios y con la habilitación profesional, entre otras que también son de nuestro interés y acerca de las cuales nos ofrecemos a ser un vínculo del Colegio en la Cámara de Diputados-, en la Comisión de Justicia estamos en pleno tratamiento de un proyecto de justicia simplificada, que es la iniciativa que se les ha enviado a ustedes. Ciertamente, el Colegio tendrá participación en el proyecto porque el próximo martes se realizará una audiencia pública en la que podrán plantearse las críticas, bondades o diversos tipos de propuestas vinculadas con la norma.

Hemos escuchado gran cantidad de sugerencias, sobre todo porque nuestra intención no es complejizar el sistema, sino todo lo contrario; es decir, procurar que se atiendan una cantidad de casos que, algunas veces, quedan resueltos en los Tribunales y, muchas veces, fuera de ellos porque la gente directamente no

demanda porque considera que no serán tratados nunca. Al respecto, vamos avanzando sobre un punto central: saber si efectivamente no tenemos que plantear, primero, el acceso a una justicia no necesariamente judicial, y luego, determinar cuál sería el rol de los abogados en este tipo de procesos.

Inicialmente habíamos pensado en la posibilidad de un patrocinio optativo, tal como sucede en algunos lugares del mundo, elemento que, obviamente, habida cuenta el rol fundamental del Colegio de proteger las incumbencias, motiva una discusión que estamos dispuestos a tenerla. Ese también es un punto central de nuestra disposición: si estamos en el Colegio Público de Abogados, es porque no queremos pasar por encima de él; queremos hablar con el Colegio y ver la mejor forma de llevar adelante un proyecto que, efectivamente, sirva para la gente y para los abogados.

En conclusión: les quiero decir que cuentan con nuestra absoluta y total disposición para cambiar lo que haya que cambiar; no estamos enamorados de nuestro proyecto ni decimos "no se toca nada". Nuestra idea es que la gente acceda a la justicia, que los abogados trabajen, y que exista algún sistema que permita, respecto de esos casos que la gente se autoexcluye de llevarlos a la Justicia o de resolverlos -porque los da por perdidos o porque, por ejemplo, la Oficina de Defensa del Consumidor no se los trata o no se los soluciona-, encontrar un ámbito -reitero, como sucede en otros países del mundo- de solución de esas problemáticas.

Ya tuvimos una conversación preliminar y, si quieren, les podemos reenviar el proyecto con algunas consideraciones, para que lo lean. Me gustaría que ustedes se contacten con mis asesores, o conmigo a través de mi *mail*, para que nos hagan llegar sus comentarios; no es necesario que los efectúen en este momento. Como dije, estamos dispuestos a recibirlos.

- *Ingresas y se incorpora a la sesión el doctor Lipera.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- El proyecto lo recibieron todos; ya fue circularizado.

**Dr. Punte.**- No quiero entrar en detalles, pero yo había hecho tres comentarios. El primero, relacionado con el tema de la mediación, que atiende a esta circunstancia. El segundo, vinculado con la competencia de la Ciudad, que debiera ser el ámbito donde se implemente esto. Y el tercero, basado en el patrocinio. En ese sentido, probablemente debiera organizarse un sistema -en su momento analicé el español- mediante el cual se les dé a los letrados que patrocinan esos juicios un subsidio estatal. ¿Por qué? Porque para mí es muy injusto pretender que determinadas causas se atiendan gratuitamente; el trabajo siempre tiene que ser remunerado.

Esos fueron mis tres comentarios, que podría ampliar por escrito.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Creo que coincidimos en eso. Es más, en los comentarios que yo mandé esos tres ítems estaban incluidos. A punto tal que le manifesté al doctor Ferrari que nosotros tenemos el PROPAQUE, que contempla que el abogado no trabaje gratis, justamente, porque nuestro concepto es que al letrado debe retribuírsele por su trabajo. Los abogados no pueden trabajar gratis, porque

ningún trabajador trabaja gratis ni a nadie se le pide que trabaje gratis, salvo que lo quiera hacer voluntariamente, lo cual es un tema distinto.

**Dr. Ferrari.-** Eso está previsto en el proyecto. Si bien consideramos que existía un patrocinio optativo, si una de las partes accedía al sistema con abogado, obligatoriamente la otra parte tenía que proveerse de un letrado. Por ello, pensamos en la posibilidad de que exista un registro de estos abogados en el Ministerio o en algún otro ámbito, y de que esos profesionales obligatoriamente tengan que ser remunerados. Por ende, se establece una determinación de honorarios, porque de ninguna manera consideramos que el servicio tenga que ser gratuito.

**Dr. Kelemen.-** ¿Realizaron algún estudio para fijar el monto de 20 mil pesos? Realmente, parece una suma exorbitante. Si se analiza lo que ocurre en Tribunales, creo que aproximadamente el 80 por ciento de las demandas no superan los 20 mil pesos. Por eso le pregunto si elaboraron alguna estadística de los juicios que se inician en Tribunales para establecer ese monto.

**Dr. Ferrari.-** El estudio nos dio un poco menos. Nosotros entendemos que el porcentaje de demandas por montos menores ronda entre el 40 y el 50 por ciento. De todas maneras es un porcentaje importante, pero, obviamente, descomprime.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tomando lo que hablamos en Presidencia en cuanto al tema de la mediación -lo destacó tanto el doctor Punte como yo, a través de los comentarios que hice; es más, le manifesté al diputado que tengo la idea pero que no se me ocurre una solución-, consideramos que sacar la mediación, justamente cuando se había logrado que fuera obligatoria, nos parecía un retroceso. Asimismo le dije -habrá que buscarle la vuelta- que tendría que verse la forma de revalorizar la mediación, para que las cosas se solucionen a través de esa instancia. Y para lograr eso el rol del mediador es fundamental, porque tiene sobre sí la carga de "muñequear" la situación para llegar a un arreglo y evitar la judicialización de ese problema. Quizás no se tiene conciencia de la importancia del mediador, a pesar de que es fundamental.

En consecuencia, creo que esta cuestión habría que trabajarla más porque, quizás, podría ser una forma de que ese 30, 40 o 50 por ciento -no sé exactamente el porcentaje de demandas por montos chicos- de juicios no lleguen a Tribunales y se solucionen en un ámbito extrajudicial.

**Dr. Lipera.-** En el primer proyecto de mediación se quiso que quedara constancia de la postura de ambas partes. Considero importante que queden asentadas las dos posturas porque, de esa forma, mucha gente dejará de especular en la mediación, ya que el juez, a la hora de evaluar el *animus litigandi* podría tener en cuenta, por ejemplo, que el demandado hizo una buena oferta. En consecuencia, debería establecerse una penalidad o, por lo menos, quedar asentadas las posiciones de ambas partes. Pienso que eso disuadiría mucho.

En cuanto a ese aspecto, habría que avanzar en el tema de la

confidencialidad. Nosotros trabajamos en el proyecto de ley de mediación, y cuando fuimos a hablar con los funcionarios del Ministerio de Justicia nos "sacaron de la galera" el tema de la confidencialidad, pues queríamos que quedaran asentadas las posturas de ambas partes para que fueran tenidas en cuenta por el juez. Por lo tanto, en los juicios por montos chicos, el hecho de que se deje constancia de las posiciones de las partes disuade porque, reitero, se especula mucho. Incluso al revés, siendo actor también favorece.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Parecería que ese podría ser un camino, aunque levantar la confidencialidad al efecto podría derivar en otras cuestiones por lo que habría que ser cauto.

**Dr. Lipera.**- Planteo esto por el trabajo que realizamos. Y confirmo que el 80 por ciento de los casos son por montos inferiores a 20 mil o 30 mil pesos. En consecuencia, esa medida disuadiría mucho y haría más efectiva la mediación.

**Dr. Ferrari.**- Les dejo un *email*, que es: *gferrari@diputados.gov.ar*. Allí podemos recibir todos los aportes que quieran.

No les interrumpo más la sesión y les agradezco muchísimo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Gracias por venir.

**Dr. Ferrari.**- Hago un saludo genérico.

**Dr. Lipera.**- El diputado es de Boca.

**Dr. Ferrari.**- Y de Chivilcoy también. (*Aplausos*).

- *Se retira el diputado Ferrari.*

- *Luego de unos instantes:*

## **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 23.6.11.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración el acta del 23 de junio de 2011.

**Dr. Punte.**- Quería que conste que me retiré a las 20.45. En consecuencia, no participé...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿No estaba en el acta?

**Dr. Punte.**- No. Y que no participé de lo que se actuaba desde el Informe de Presidencia en adelante. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda constancia del retiro, y a los taquígrafos le pido que tomen nota de los retiros, ingresos, egresos y demás.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor lunger.

**Dr. lunger.**- Tengo para informar que no hay informe. *(Risas)*.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Jocosos, bien...si no hay informe, seguimos.

## **Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dra. Rico.**- No hay informes.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Rial.**- A mi me surgieron dos inquietudes.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Lo vamos a hacer venir en agosto.

**Dr. Kelemen.**- No sé por qué no la aprovechó.

**Dra. Rial.**- Aproveché la oportunidad, pero después surgieron otras dudas.

- *Ingresa y se incorpora a la sesión el doctor Romero.*

## **Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.**

**Dr. Erbes.**- Buenas noches.

El tema del proyecto de las sanciones disciplinarias, que es un viejo proyecto - como yo lo había informado en algunas oportunidades e, inclusive, en las gestiones anteriores- donde en su oportunidad había tenido media sanción del Senado y después en Diputados lo habían modificado, y cuando volvió al Senado caducó por la



Ley Olmedo. Para los que no saben de qué se trata la Ley Olmedo, es el tema de la caducidad. Cuando pasa el período, los proyectos caducan por más que tengan media sanción de ambas Cámaras. Ese proyecto tiene que ver con la defensa que ha tenido institucionalmente el Colegio respecto a que el Tribunal de Disciplina es el único competente en la competencia exclusiva y excluyente respecto a las sanciones a los abogados en el desempeño profesional. Ese proyecto había sido presentado en las gestiones anteriores.

Yo lo vengo siguiendo el tema desde la Comisión de Seguimiento Legislativo en todos estos años y nunca se había logrado que algún legislador lo vuelva a firmar. Por suerte, ahora la senadora Parrilli, la semana anterior, lo firmó, y ya fue presentado en el Senado. Así que es una buena noticia para el Colegio y para toda la matrícula.

Quería sugerir que esto se haga público en la página a los efectos que tome conocimiento toda la matrícula.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda aprobado por unanimidad, y lo ponemos en la página.

Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- La senadora Negre de Alonso va a ser reelecta. El otro día había dicho que probablemente no, con lo cual me dijo que iba a llevar adelante el proyecto de honorarios.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Buenísimo.

**Dr. Erbes.**- Inclusive, el proyecto que yo estaba dando cuentas, en su momento cuando fue aprobado en el Senado, ella estaba en su primer mandato y también acompañó el proyecto. Ahora vamos a tener también el aval de la senadora.

Hay otro proyecto que es de arbitraje. Creo que fue circularizado a todos los consejeros, no sé si lo vieron. Voy a hacer una simple referencia no en torno al articulado del proyecto, sino que es un proyecto que fue impulsado por la FACA, más allá que dice que los árbitros tienen que ser abogados, no hay un tema de incumbencia.

La preocupación -por lo menos en lo personal y lo que quiero transmitir en el Consejo- es que cuando se van a hacer los listados de árbitros está en forma genérica y habla de abogados de la República Argentina. Tendríamos que hacer alguna nota o una presentación en el sentido de que tendría que ser por competencia. Nosotros como Colegio Público de la Capital Federal que, en el caso de que esta ley se apruebe, sea el Colegio quien tenga que habilitar estos listados de árbitros y no que quede en forma genérica, ya que va a traer muchos problemas en

la reglamentación del proyecto. Esa es la inquietud, más allá de que quieran hacer alguna consideración respecto a los articulados.

Nosotros tenemos un instituto que lo podría evaluar, si hay que hacer algún mejoramiento de la norma, pero es estrictamente político en lo institucional por el tema que viene del lado de la FACA. Nosotros desde el Colegio tenemos una posición –por ahí el presidente puede abundar en el tema con la FACA- y por eso traigo la inquietud.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí. No pertenecemos a la FACA.

**Dr. Erbes.**- Exactamente. Por eso, lo estoy diciendo.

**Dr. Borda.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Un aviso previo. Hay cosas que a mí no me llegan. Hay comunicaciones del Colegio que me llegan y otras que no. Las que manda Johanna Cazón me llegan, otras no. Ha habido otros proyectos que no he visto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor, tengo entendido que el único *email* que tenemos suyo es el mismo.

**Dr. Borda.**- Bueno, pero no me llegan.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Acá no rebotan. Acá se manda todo y se circulariza todo.

**Dr. Borda.**- Digo lo que sucede.

**Dra. Campos.**- Lo recibimos todos y estamos todos en la misma nómina.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Borda.**- En cuanto al arbitraje, quiénes son los árbitros es un tema complejo que hay que estudiarlo con mayor detenimiento. En realidad, cuando estamos hablando del arbitraje, en general, es la idea que se pueda optar, que la gente sometida al arbitraje pueda elegir quiénes son los árbitros que van a ser elegidos. Si uno empieza a comprimir este tema y a constreñir esa elección, de alguna manera se está yendo en contra de lo que es la idea propia del arbitraje, es decir, hay que verlo con detenimiento.

**Dr. Erbes.**- La referencia que hacía es por el tema reglamentario, porque más allá de lo que dice el doctor es cierto, porque es opcional el arbitraje, pero el tema es desde lo institucional cuando se tengan que hacer los listados que no le da la competencia

a los colegios, sino a la FACA, y nosotros no pertenecemos a la FACA.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- La FACA no tiene ningún tipo de representación de matrícula.

**Dr. Erbes.**- Exactamente. Nosotros tenemos la representación de la matrícula en la Capital Federal, y es el órgano que tendría que controlar. Por eso, es la inquietud. Si hay alguna acotación que hacer al proyecto, tenemos el instituto que puede opinar mejor que yo, pero la inquietud en lo puntual es esta en lo que respecta a la FACA.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Perfecto. Veremos el proyecto, y en todo caso, en este aspecto, haremos hincapié...

**Dr. Erbes.**- Lo podemos reenviar a los consejeros para que lo puedan analizar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Reenviémoslo por las dudas.

**Dr. Erbes.**- Por si alguien quiere hacer alguna acotación, es un proyecto nuevo que está recién presentado, pero tiene el aval de distintos bloques de la oposición. Así que viene con bastante consenso, con lo cual lo van a trabajar.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Vamos a tomar los recaudos del caso para modificar el *email*.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- El Colegio de Abogados de París en la sala de consejeros, que son muchos más que nosotros –creo que son 52, si mal no recuerdo- están en el Palacio de Justicia de la Corte Suprema, cada uno tiene su *notebook* y un libro de deontología al lado. (*Risas*).

**Dr. Erbes.**- Quería informar sobre los proyectos de acción de clase, ya que teníamos una reunión en la Comisión de Legislación General del Senado. Estuvimos presentes con la doctora Calógero, pero, lamentablemente, se suspendió por un tema que se hizo tarde, y estamos esperando que nos convoquen nuevamente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Acciones de clase.

**Dra. Rico.**- ¿De quién era el proyecto?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Había varios. Estaba el de Negre de Alonso, el de Bortolozzi de Bogado.

**Dr. Erbes.-** Sonia Escudero. Y creo que hay uno del senador Lores, si no me falla la memoria.

Después quería informar que respecto a los distintos proyectos del Consejo de la Magistratura, que en su momento tuvo mucho trabajo y media sanción en Diputados, hay varios Diputados que lo han reiniciado. En el Colegio habíamos aprobado un anteproyecto propio que fue presentado en su oportunidad y ahora como los legisladores han presentado nuevamente los proyectos, sería oportuno que el Colegio haga la presentación formal y hacer las gestiones para conseguir el aval de legisladores para que nos puedan firmar el anteproyecto nuestro. Creo que sería interesante hacer la presentación y las gestiones pertinentes para lograr su firma.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Yo también creo que sería oportuno, por lo menos, para volverlo a poner en el ruedo.

**Dr. Erbes.-** Hay que tener en cuenta que en los últimos meses fueron representados todos los proyectos.

No tengo más nada que informar.

- *Se retira el doctor Erbes.*

## **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

- *Ingresa la doctora Lovecchio.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Con relación a la integración de las comisiones, ya fueron circularizadas las renunciadas, las bajas y las altas. Por lo tanto, solicito que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.-** En cuanto a los Institutos, en virtud de que ya fueron circularizadas las altas solicito su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.**- Pongo en conocimiento del Consejo Directivo que la organización del "II Congreso Nacional de Ética Profesional - La Ética de la Abogacía en el Siglo XXI", que se llevará a cabo el 15 y el 16 de setiembre, se encuentra a cargo de la Coordinación de Actividades Académicas. En consecuencia, se está trabajando en el armado definitivo del programa del Congreso, el que próximamente subiré a la página *web* del Colegio.

No tengo más nada que informar.

- *Se retira la doctora Lovecchio.*

### **Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No se registran inscripciones.

### **Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

- Causa N° 16.485 - G. B., K. E.. s/ Conducta

**Dr. Dedeu.**- ¿Se trata solamente de la causa 16.485?

**Dr. Iunger.**- Así es. Es la única sentencia para publicar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 355.310 – Oberst, Alicia Mercedes – Solicita Intervención del CPACF ante ANSES s/ Circular GP N° 23/11.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Este expediente viene de la Comisión de Defensa del Abogado, en virtud de una circular dictada por la ANSES con relación al pago de las sentencias

que se realizan ante esa institución. Dicha circular establece las sentencias que se abonarán en primer lugar, o sea, las que tendrán prioridad de pago.

Una abogada se presentó ante la Comisión de Defensa del Abogado porque considera que dicha circular vulnera su derecho. En ese sentido, los miembros de la Comisión no se pusieron de acuerdo respecto de esta cuestión. Entiendo que nosotros debemos limitarnos a nuestras incumbencias, y que esa circular, en definitiva, puede afectar a la abogada -que hace diez años que trabaja- si el pago se le sigue demorando por disposiciones administrativas.

No creo que tengamos que iniciar alguna acción en cuanto a los jubilados porque no nos compete, no es nuestra tarea. Pero a los efectos de evitar considerar esa cuestión, si están de acuerdo, les propongo que el expediente sea girado a Asesoría Letrada para que estudie si es viable alguna acción con relación al perjuicio que esa circular les podría ocasionar a los colegas. Esa sería mi moción.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Punte.

**Dr. Punte.**- El problema es que si el abogado que ganó el juicio, al entrar en una lista de espera postergada -se pagan primero los juicios por montos más chicos y, después, los más viejos- no llega a tener liquidación, no puede liquidar sus honorarios; o sea, no puede cobrar. Y no hay ninguna razón que avale eso porque el juicio ya está terminado. Simplemente, está sometido a un procedimiento administrativo de liquidación y pago al jubilado, pero que arrastra al abogado. Por lo tanto, creo que sí hay una incumbencia del Colegio, la cual habría que analizar muy bien.

Adhiero a que el expediente pase a la Asesoría, pero para que dé lugar a una nota de queja o de protesta en el sentido de que debiera independizarse la percepción o no percepción del jubilado de la percepción del abogado. Verdaderamente es un tema difícil.

**Dra. Rizzo.**- Creo que su propuesta podríamos postergarla hasta que tengamos el dictamen de la Asesoría. Y una vez que contemos con el dictamen respectivo, podríamos considerar ambas cosas.

**Dr. Punte.**- Mi propuesta fue al solo efecto de que sea tenida en cuenta por la Asesoría, ya que podría integrar el dictamen.

**Dr. Dedeu.**- ¿Hay un dictamen de comisión?

**Dra. Rizzo.**- Hay dos dictámenes porque, como dije, sus miembros no se pusieron de acuerdo. Uno de los dictámenes fue firmado por los doctores Barbalat y Pereira Dulbecco, y el otro, por el doctor Muñoz de Toro.

**Dr. Dedeu.**- Solicito que el expediente pase a Asesoría junto con los dictámenes.

**Dra. Rizzo.**- Por supuesto; pasa todo el expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Pasa todo el expediente y, por ende, todos los antecedentes.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 356.439 – Caputo, Cristian Pablo – Solicita Intervención del CPACF.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Tal como estamos acostumbrados, en este caso el Juzgado le impuso una sanción solidaria al abogado. Sin entrar a considerar el fondo del asunto, entendemos que la fiscalización del ejercicio profesional es una facultad exclusiva de nuestro Colegio, a través del Tribunal de Disciplina.

Por lo tanto, la Comisión de Defensa del Abogado aconseja el acompañamiento del profesional.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.**- ¿Se aconseja solamente el acompañamiento? Hago esta pregunta porque hay varias cosas bastante extrañas en el expediente.

**Dra. Rizzo.**- Se aconseja el acompañamiento en relación con la sanción de pago que se le impuso al colega, solidariamente con el cliente.

**Dra. Rico.**- Simplemente, apunto que está mal la foliatura del expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Lo que sucede es que las fotocopias fueron hechas a simple faz.

**Dra. Rico.**- Entonces queda aclarada la cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Con relación a lo expresado por el doctor Borda, debo decir que la doctora Rizzo aclaró que no nos metemos en la cuestión de fondo sino, simplemente, en el tema puntual de la sanción o de la multa que le aplicó el juez al abogado, omitiendo la posición que sostiene el Colegio desde hace años, en el sentido de que el Colegio ejerce exclusivamente el control de la conducta de los profesionales.

**Dr. Dedeu.-** Además, la resolución judicial explica una supuesta temeridad y malicia solicitada por otro colega que, al margen de aplicársele a la parte -creo que ese es el hilo de la cuestión-, se la extienden solidariamente al letrado. En consecuencia, me parece que el señor juez podía perfectamente aplicarle la sanción a la parte, configurar la supuesta violación al Código y enviar el expediente al Tribunal de Disciplina sin necesidad de sancionarlo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** De eso se trata.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 353.461 – Peluffo, Carlos Héctor – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo II en autos ‘Peluffo Carlos H. c/ Min de Salud de la CABA s/ Medida Cautelar’.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra la doctora Campos.

**Dra. Campos.-** El doctor Peluffo solicita que lo acompañemos en la presentación de una medida cautelar que planteó ante una acción de amparo en virtud de la cual se le aplicó una medida disciplinaria de cesantía, supuestamente, por ser incompatibles las funciones que presta en dos hospitales diferentes. Este expediente, desde el punto de vista del Derecho Administrativo, me parece bastante complejo, pues no habría incompatibilidad para tener dos cargos -en este caso en dos hospitales- en tanto y en cuanto tuviera horarios diferentes y un lapso de una hora libre entre uno y otro cargo.

Más allá de la complejidad del tema a tratar, el informe que emite la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado nos recomienda que acompañemos al doctor Peluffo en todas las presentaciones judiciales que pudieren corresponder, a efectos de que pueda recuperar su fuente de trabajo.

Si bien el doctor Peluffo solicita primero el acompañamiento de la medida cautelar, el informe de la Comisión indica que como la acción de amparo ha devenido en abstracto, no se lo podría acompañar en la medida cautelar.

Por lo tanto, solicito que acompañemos al doctor Peluffo en todas las presentaciones judiciales que pudieran corresponder, a efectos de que pueda recuperar su fuente de trabajo, tal como lo recomienda por unanimidad la Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...



- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Punte.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 353.457 – R., H. J. – Solicita Préstamo.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Ferradas Lamas.

**Dr. Ferradas Lamas.**- El colega, en virtud de que ha modificado su situación societaria -trabajaba con un socio, pero éste se retiró de la actividad-, está teniendo que hacer frente a la totalidad de los gastos del estudio. Esa situación, sumada a una serie de cuestiones familiares complejas que acredita debidamente en el expediente, motiva que haya caído en un estado de infortunio económico. Por lo tanto, solicita un crédito por 6 mil pesos, pagaderos en 18 cuotas con plazo de gracia.

Esta circunstancia ha tenido acogimiento por parte de la Comisión pertinente, razón por la cual solicito la aprobación de su otorgamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 306.820 / 343.071 – D., J. L. - Solicita Préstamo por \$10.000.**

- *A pedido del doctor Ferradás Lamas se suspende momentáneamente el registro del acta.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Volvemos al acta.

**Dr. Ferradás Lamas.**- Respecto al expediente 306.820 solicito que se aplase su tratamiento hasta la próxima reunión del Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira la doctora Obarrio.*

### **Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 355.468 – S., R. - Solicita Préstamo.**

**Dr. Ferradás Lamas.-** El siguiente expediente es el 355.468 que importa la solicitud de préstamo por parte de una colega a los efectos de montar por primera vez su estudio en momentos de su inicio profesional. Solicita un préstamo de seis mil pesos, pagaderos en 18 cuotas con tres meses de gracia. Ha cumplido con todos los requisitos de la Comisión, y me parece coherente, frente a este pedido, hacer lugar a lo dictaminado por la Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 356.562 – V., A. M. – Solicita Préstamo al CPACF. Adjunta Documental.**

**Dr. Ferradás Lamas.-** El último de los expedientes es el 356.562 que importa un pedido de un matriculado de un infortunio económico. La matriculada explica que no su ausencia de trabajo, sino la distinta velocidad entre la necesidad de cumplir con los requerimientos económicos que tiene están justificados respecto al tratamiento de los juicios que tiene a su cargo, lo cual es bastante común en nuestra profesión. Además, explica que fue víctima de un robo, que le rompieron todo, que ha tenido que abonar los gastos necesarios para poner en condiciones nuevamente su estudio y seguir con el ejercicio, motivo por el cual la solicitud de siete mil quinientos pesos en 18 cuotas y sin plazo de gracia no me parece una circunstancia que no deba ser atendible. Por lo tanto, solicito que se le otorgue el préstamo requerido.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 350.647 –Utsupra.com sitios web gratuitos para los abogados – Solicita Considerar Ofrecimiento Utsupra.**

**Dr. Iunger.-** En cuanto al próximo expediente, voy a solicitar que se pase para la próxima sesión, en razón a que hay novedades en cuanto a la propuesta. Así que pido que se trate en la próxima sesión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Queda suspendido para la próxima sesión.

## **Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

- *Se toma conocimiento.*

### **Punto 7.2 del Orden del Día. Expte. 350.647 – Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas – Solicita Adhesión y Apoyo para la Realización del Seminario de los Derechos Humanos ‘Los Pueblos Originarios y los Conflictos Territoriales’.**

**Dr. Alarcón.-** Este expediente había sido remitido después de la reunión del 12 de mayo nuevamente a la Comisión para que elaborara un informe ampliado. Recordando un poco el motivo del expediente se había autorizado a un integrante de la Comisión de Derechos Indígenas a concurrir los días 15 y 16 de abril a la provincia de Formosa a un seminario, que se había titulado “Los pueblos originarios y los conflictos territoriales en la Argentina”.

El anterior informe que había presentado la Comisión era muy reducido. Por esa, razón se pidió que efectuaran un nuevo informe, el que cobra en este expediente agregado a fojas 26/27. Realmente, es un informe muy detallado, muy pormenorizado. Explica todo lo que ocurrió en el congreso.

Indica también que se presentó en esa ocasión el libro *Primer encuentro latinoamericano de Derechos Humanos de los pueblos indígenas*, que recoge las ponencias y las conclusiones del Primer encuentro latinoamericano de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, publicación elaborada por el Colegio Público de Abogados. Creo que se puede dar por cumplida la información y aprobada la gestión que ha sido bien llevada.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está en consideración.  
Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Sin perjuicio de aprobarlo, quiero dejar constancia que no adjuntaron las copias de este punto.

**Dr. Alarcón.-** Se mandó por *email*.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor Alarcón...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dra. Núñez.**- No tengo informes, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Doctora, si puede un segundo.

El otro día en la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial hubo una persona que se quejó del tema de poder llevar los chicos al jardín, porque no hay lugar para estacionar, ya que está el espacio ocupado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿Ocupado por quién?

**Dr. Dedeu.**- Ocupado por autos, no sé si de la Procuración.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Por la Procuración de la Ciudad. Hay una importante cantidad de estacionamientos.

**Dr. Dedeu.**- No me consta. Por eso, se lo pregunto.

En ese sentido, había solicitado uno de los integrantes ver si se podía hacer algún tipo de gestión ante el gobierno de la Ciudad para que se pusieran dos platos de prohibido estacionar en frente del jardín como para que por lo menos permita a la gente que pueda levantar a los chicos. No lo tratamos como un tema en la Comisión.

- *La doctora Rial realiza manifestaciones sin el uso del micrófono.*

**Dr. Dedeu.**- No hubo objeción en la Comisión. Así que estando la doctora Núñez es una forma de ponerla en conocimiento.

**Dr. Iunger.**- Yo lo que pensaba es que, quizá, algún consejero tiene más cercanía con el procurador de la Ciudad, y puede encargarse de la gestión.

**Dr. Romero.**- Fue una inquietud que nos llegó a la Comisión respecto a los padres que acuden a buscar a los chicos al jardín y que no tienen lugar para estacionar. A ver si el Colegio a través de alguno de nosotros, que tiene algún contacto con el gobierno de la Ciudad, poder disponer de esos dos platos que se ponen para que, aunque sea, estacionen uno o dos autos. Se puede hacer la gestión.

**Dr. Lipera.-** La gestión me comprometo a hacerla a pedido. Gestión de medios.

+

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Diego, tomamos nota y vemos qué podemos hacer.

¿Alguna otra inquietud, Diego? Nada.

### **Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.**

**Dra. Campos.-** No hay informes.

### **Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Rizzo.-** No hay informes.

### **Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dr. Godoy Vélez.-** Ahí les adjuntamos a todos la primera hoja de varios planos. Es el permiso de obra tan arduamente conseguido. Si quieren, tienen el original a disposición. Esta es la fotocopia de la primera hoja.

**Dr. Dedeu.-** Ratifico que no está.

**Dr. Godoy Vélez.-** Pido disculpas por la escases de papel.

Por un lado, ya tenemos el permiso de obra. Así que estamos más que tranquilos.

**Dr. Gómez.-** No llegan los *emails*.

**Dr. Godoy Vélez.-** A vos sí te llegan los *emails*.

Además, quería contarles que estuvimos trabajando en Comisión sobre el pliego de licitación de lo que sería la obra de albañilería. También tenemos un pliego casi de consenso. Alejandro no pudo estar, pero sí estuvimos reunidos con Margarita. El pliego general es igual al anterior, en la parte de las condiciones generales, lo que cambia obviamente son todas las especificaciones técnicas, porque esto ya es otra cosa.

Obviamente, voy a solicitar que se apruebe el pliego. Ese es el dictamen de la Comisión. Y les cuento brevemente cuál sería el cronograma para la licitación de los rubros de albañilería, hormigón, acciones complementarias y otros.

La consulta y compra del pliego sería desde el 12 de julio, que estimamos es la fecha en que va a estar saliendo la publicación al 10 de agosto. El 21 y 22 de julio son las fechas para la visita obligatoria, que es requisito para poder ofertar. El 10 de

agosto, a las 12.00, vence el plazo de presentación de las propuestas, y el mismo día, a las 15.00, es la apertura de sobres. Después la Comisión se reunirá una vez que tengamos todos los informes técnicos tanto contable, legal, como del director de obra. Y estimo que lo vamos a estar tratando en la sesión del 18 de agosto para la adjudicación. En principio, el cronograma es fijo en lo que va hasta la apertura de sobres, lo otro podría sufrir alguna modificación, pero ese es el plan. Voy a mocionar que se apruebe el pliego.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿Alguien tiene algo que decir? No.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor Godoy Vélez...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Incorporación de expediente sobre tablas.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- No sé si todos tienen la copia del expediente relacionado con el abogado de apellido Cony. Solicito que sea tratado hoy porque el matriculado pide la intervención del Colegio; de lo contrario, lo consideraríamos luego de la feria.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- El doctor Cony solicita ante la Comisión de Defensa del Abogado una veeduría; la veedora, por tratarse de una medida precautoria inaudita parte, por supuesto no pudo ver el expediente, y el tema pasó a la Asesoría para que haga el informe. Del expediente surge que se trata de una cuestión que le incumbe al doctor Cony más como demandado que como abogado, y que no es una instancia en la cual el Colegio pueda intervenir, pues estamos ante un juicio de divorcio. Y en cuanto a la medida precautoria, lo que generalmente se pide es ir al estudio jurídico y ver todos los juicios para saber el caudal de los honorarios del colega.

Comparto totalmente el dictamen de la Asesoría. Creo que no es el momento en que el Colegio tenga que tomar algún tipo de intervención. En consecuencia, solicito que se le notifique esta decisión al denunciante y que el expediente pase, con lo que resuelva ahora el Consejo, a la Comisión de Defensa del Abogado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Punte.

**Dr. Punte.-** No entiendo la frase "... se aconseja, salvo mejor opinión, diligenciar la cédula a la parte actora...". La parte actora es la señora Sobacezewski.

**Dra. Rizzo.-** Yo tampoco la entiendo; creo que fue un error. Me parece que tendríamos que eliminar esa frase del dictamen porque no guarda coherencia con el resto del despacho.

**Dr. Dedeu.-** Se encuentra presente la doctora Maggio, quien creo que es la veedora designada.

**Dra. Rizzo.-** Pero no pudo ver el expediente.

**Dr. Dedeu.-** Entiendo que la notificación se refiere a la participación del Colegio. Es decir, el Juzgado dijo "póngase en conocimiento a la parte actora de la participación del Colegio", y hubo una oposición de la parte actora a la actuación del Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Le pido a la doctora Maggio que se acerque a la mesa.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Volvemos al acta.  
¿Cuál sería la moción en este caso puntual?

**Dr. Dedeu.-** La moción sería la siguiente: aprobar el dictamen de la Asesoría Letrada, diligenciando el traslado que ordenó Su Señoría, y que vuelva a la Comisión de Defensa del Abogado a los efectos de que estudie el mantenimiento o no mantenimiento de la veeduría.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Romero.

**Dr. Romero.-** He circularizado el informe respecto de las novedades académicas de la Escuela de Mediación. Asimismo la directora de la Escuela de Mediación, la doctora Raquel Lerer, presentó un breve informe vinculado con el desarrollo de las actividades que estamos llevando adelante en forma conjunta con el Colegio Nicolás Avellaneda.

Por lo tanto, pido que se incorporen ambos informes al acta, y quedo a disposición de los señores consejeros para cualquier pregunta o inquietud que tengan.

- *Se toma conocimiento.*

### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Gerencia General.**

**Sr. Campidoglio.-** El tema es informar una cuestión que quedó de la última sesión del Consejo, que era el planteamiento que había llegado por parte de varios matriculados, porque en Rentas se habían dejado de entregar los certificados de evaluación, partidas inmobiliarias, empadronamiento y copia de planos, y eso dificultaba el ejercicio profesional. Se hicieron gestiones con la Subdirección de Empadronamiento de la AGIP.

Por un lado, revieron la medida enseguida. Volvieron a entregar los certificados a los matriculados. Lo único que están haciendo es completar un formulario donde deben indicar la causa donde están tramitando porque habían tenido algunas situaciones de exceso y conflictos que los llevó a tomar esa medida para evitar problemas con el uso de esta documentación que se entrega sin cargo.

Igualmente, quedamos en volvernos a juntar para ver si se puede mejorar el servicio que se está dando. Así que esa situación que se informó está normalizada.

El otro tema cortito es informar que desde el lunes 25 de julio en el hall de la planta baja está la gente de Nación Servicios entregando a los matriculados la tarjeta SUBE, que son las tarjetas de Sistema Único de Boleto Electrónico, que es el sistema implementado por el Poder Ejecutivo para viajar en diferentes medios públicos de transporte, todas las líneas de subte, los trenes que ya están incorporados y más de 140 líneas de colectivos. Esta es una tarjeta que se entrega sin cargo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Cuántas tarjetas se entregaron?

**Sr. Campidoglio.-** El servicio estaba previsto inicialmente para 15 días que terminaba mañana, pero dado a que ha habido un gran interés en los matriculados, se han entregado a la fecha más de tres mil tarjetas con un promedio diario que supera las trescientas. Así que se acordó con la gente de Nación Servicios que lo van a extender 15 días más. Es de gran utilidad no solo para el matriculado, sino que no tienen límites las tarjetas que pueden pedir. Sí que es una por persona porque el sistema está armado así, porque tiene un costo operativo entregar la tarjeta. El matriculado puede venir directamente con el Documento y para los familiares hay un formulario que se baja de la página del Colegio, y se completan los datos. El trámite



es sencillo, y en el momento se van con la tarjeta. Así que eso ha funcionado muy bien.

**Dra. Rial.-** Si están de acuerdo, solicito alterar el Orden del Día a efectos de pasar a considerar el punto 15.

- *Asentimiento.*

## **Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dra. Rial.-** Gerencia

General ha solicitado la incorporación de dos nuevos empleados. Yo le pediría a Diego Campidoglio que fundamente las razones.

**Sr. Campidoglio.-** El primero es un reemplazo porque se ha recibido el telegrama de preaviso de una empleada que se desempeña en el sector de Cajas del Colegio, que a partir del 1° de agosto no va a cumplir más funciones. Y es necesario reemplazarla para no alterar el servicio. Es el ingreso de una persona por otra que se desvincula. Ingresará con la misma categoría, que es el sueldo de la última categoría del Convenio. Esa persona va a ingresar a un puesto administrativo y se traslada a una persona que ya está incluida en el Colegio, que no sufre ninguna alteración en el sueldo, pero que sí ya tiene la experiencia como para pasar a un puesto de Cajas, donde requiere un conocimiento que por ahí la persona que recién ingresa, no lo tiene. Así que ese es un reemplazo por una vacante que se produce.

El otro tema es un refuerzo para el sector de Atención al Matriculado e Informes. Porque nosotros cuando se armó en el mes de abril el tema del servicio del Renaper, el centro de documentación donde se tramitan los DNI y los pasaportes, se había armado un esquema de dos personas fijas atendiendo el servicio y dos personas que se habían capacitado para poder reemplazar en caso de enfermedad, ausencia u otro motivo que no estuvieran los dos que iban a estar fijos.

Hoy en día se incorporó el segundo puesto de atención, con lo que se ha duplicado la cantidad de servicios. Estamos haciendo un promedio de cien trámites diarios en el centro de documentación. Esto nos llevó a la necesidad de tener tres personas fijas cubriendo el servicio y se hizo un bache en el sector de Informes. Entonces, el pedido este apunta a cubrir ese lugar que quedó vacante al tener que asignar una persona más al servicio de pasaportes que viene funcionando muy bien. Incluso, a partir de la instalación de la segunda máquina se pudieron reprogramar más de dos mil cien turnos que habían tomado los matriculados hasta el mes de octubre. Se pudieron adelantar dos meses, y los nuevos que querían pedir un turno no tenían que esperar hasta noviembre o diciembre, que eran los turnos que había disponibles cuando teníamos un solo puesto. Ahora estamos en septiembre. Es un servicio que mantiene una demanda constante y hubo que fortalecerlo.

**Dra. Rial.-** Moción que se incorporen los dos nuevos empleados.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración con las explicaciones de Campidoglio.

Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Saita.**- Buenas noches señor presidente y señores consejeros.

Debemos fijar el valor de la tarjeta del evento de la cena del Día del Abogado en el Palacio San Miguel, el 9 de septiembre de 2011. Por supuesto, la fiesta del Día del Abogado la subsidia el Colegio. Hay parte que se hace cargo el Colegio y parte que paga el matriculado. Se hacen dos tarjetas: una que es la entrada general y otra que es la reducida. Porque la reducida va para los noveles, que son los discapacitados, los acompañantes y aquellos que tienen hasta siete años de expedición de título. Aplicando el porcentaje que se ha venido haciendo históricamente en los tres últimos eventos del Día del Abogado, quedaría la entrada en 282,53. Reducido el porcentaje que habitualmente se hace cargo el Colegio, quedaría la entrada general en 200 pesos y la entrada reducida en 150 pesos.

Yo mociono que, en aras de que venga la mayor cantidad de matriculados posibles, pongamos a 180 pesos la entrada general y 140 pesos para los noveles. Les aclaro que ya hemos abonado todo.

**Dr. Dedeu.**- Además, va La Mosca. Lo digo por el monto.

**Dra. Saita.**- Con La Mosca incluido, catering, alquiler, ya se ha abonado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración la moción de la doctora Saita.  
Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Saita.**- También recordarán que en sesiones pasadas les informé que había alrededor de tres millones y medio de superávit financiero. Los números de Tesorería dan un superávit financiero del ejercicio anterior de 4.803.943,79. (*Aplausos*).

**Dr. Iunger.**- No escuché bien. ¿Cuál es el monto?

**Dra. Saita.**- 4.803.943,79.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Diana, ¿cuántas matrículas se pagaron hasta ahora?

¿Tenés el número?

**Dra. Saita.-** No te lo puedo dar en este momento.

**Dr. Romero.-** El superávit es una novedad en la historia del Colegio. Por eso, se aplaude, porque cuando empezó la administración de la Gente de Derecho, este Colegio arrojaba una pérdida de 12 millones de pesos, y se debía mucho dinero. Si bien es cierto que el superávit es producto de la contribución de todos los colegas, sería muy mezquino no reconocer que también es producto -o es coadyuvado- de una administración que hace posible que ese superávit sea real.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Adhiero totalmente, pese a que me caben las generales de la ley.

**Dr. Iunger.-** Además, hay que aclarar que es el cuarto período consecutivo que logramos superávit.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

## **Punto 16 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Solicito la ratificación por el artículo 73 de la aprobación de 72 solicitudes de inscripción para la jura del 6 de julio.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

Les recuerdo que el martes 12 de julio, a las 12, se realizará la audiencia pública en el Congreso relacionada con el proyecto de juicio simplificado. Participaremos de dicha audiencia, por lo que quedan todos invitados.

**Dr. Dedeu.-** Esperemos que si se llega a suspender, nos avisen.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** La audiencia se realizará en el edificio anexo de la Cámara de Diputados, y es impulsada por la Comisión de Justicia.

La Asociación Luchemos por la Vida solicita el préstamo del Salón Auditorio para el 28 de noviembre, a las 19, para la realización de la 16 Ceremonia de Entrega Anual de los Premios Nacionales Luchemos por la Vida.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Volvemos al acta.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Institutos y Comisiones, no hay espacio en el Salón Auditorio hasta fin de año. En consecuencia, se nos hace imposible acceder al pedido.

La misma Asociación solicita la realización, en forma conjunta con el Colegio, de alguna actividad académica para analizar y debatir el proyecto de modificación del Código Penal, en cuanto a la introducción de figuras delictivas que apunten a luchar contra la inseguridad vial. Este tema se debatió en el Congreso y está "dando vueltas"; es una cuestión de público conocimiento, todo el mundo sabe en qué consiste. Se trata del reagravamiento de penas cuando se comete una infracción que deriva en un homicidio culposo. Por ejemplo: cuando se viola una luz roja y se comete un homicidio culposo habría un reagravamiento de la figura delictiva. En esos casos creo que el delito se transformaría en inexcusable.

Tiene la palabra el doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- Habiendo un Instituto de Derecho Penal y Criminología, propongo que sea éste el que organice el evento, sin asociarnos con otras instituciones. La idea sería que lo realice el Instituto del Colegio directamente. Me gustaría que sea organizado por el mencionado Instituto porque es un tema muy debatible; yo estoy a favor, pero la cuestión es muy opinable. Es más, muchos países están aplicando medidas de esa naturaleza para bajar la mortalidad. Un ejemplo de ello es la competencia específica del procurador general en cuanto a los delitos en la vía pública, tal como sucede en España.

Es un tema debatible, pero sería bueno que el Instituto armara un debate con especialistas de nivel en la materia.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Lo que deduzco es que interesa el tema en sí mismo, pero para abordarlo desde el propio Colegio a través del Instituto.

**Dr. Dedeu.**- Yo sugiero que el expediente pase al Instituto de Derecho Penal y Criminología.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En realidad, no es un expediente.

Si están todos de acuerdo, pasaría el tema al Instituto de Derecho Penal y Criminología para que organice un evento.

**Dr. Lipera.**- Mi propuesta es sin ninguna asociación con ninguna entidad u ONG.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- La idea sería que el evento sea organizado por el Colegio.

**Dr. Lipera.**- Sólo por el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Así es.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Mandé un par de líneas a los presidentes de las cámaras de apelaciones, tribunales orales y demás, porque tomamos conocimiento que habría alguien –no lo tenemos identificado- que se estaría arrogando la representación del Colegio. No hemos podido detectar quién o quiénes, pero para aventar cualquier confusión o falsa representación hemos mandado este aviso para que recuerden que el único representante del Colegio es el presidente.

**Dr. Dedeu.**- ¿En qué ámbito era eso?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Me llegaron rumores que había algunos que estaban procurando hacer alguna gestión en representación del Colegio, cosa que yo no estoy al tanto, y para aventar cualquier confusión mandé recordar que la 23187 y el Reglamento establecen que el único representante del Colegio es el presidente, por las dudas.

**Dra. Rial.**- Nunca viene mal un mero recordatorio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Chisme de pasillo. Me lo comentaron algunos amigos del Poder Judicial y en orden a eso, para aventar cualquier confusión, dejamos en claro, recordando que sería innecesario, pero hay veces que un recordatorio viene bien.

Yo no tengo nada más para informar, pero el doctor Godoy Vélez tiene un par de temas que quiere volcarles.

**Dr. Godoy Vélez.**- En primer lugar, tengo un pedido de publicidad para el programa El Contacto, que es un magazine de política y actualidad. Se transmite por Radio El Mundo de lunes a viernes de 13 a 15 horas. Conducen Guillermo García Arias y Luis Dobniewski.

- *Se retira el doctor Gómez.*

**Dr. Godoy Vélez.**- Es un pedido de una pauta de dos mil pesos mensuales durante lo que dure el ejercicio. La moción es aprobarla por este ejercicio.

**Dr. Punte.**- Voy a pedir los dos tercios para esta introducción sobre tablas. Voy a fundar diciendo que esto tiene que ser un plan más orgánico. No puede ser que cada sesión que nos juntemos escuchemos una nueva pauta, sin coherencia, cuando hoy

sabemos que *internet* es el medio más eficaz de comunicación y no tiene tanto sentido la publicidad radial u otras publicidades.

Primero, pido que se verifique que hay dos tercios a favor de tratar este tema como cuestión sobre tablas.

**Dr. Godoy Vélez.-** No son necesarios, porque estamos en el Informe de Presidencia. Así que no es una cuestión sobre tablas, doctor Punte.

**Dr. Punte.-** Usted ha pedido que se apruebe. Si se aprueba, es la introducción del asunto sobre tablas. Si se introduce un asunto sobre tablas, hay que votarlo por dos tercios.

**Dr. Godoy Vélez.-** No estamos votando sobre tablas, doctor Punte. Estamos en el Informe de Presidencia y es parte del informe. Que lo haga yo es simplemente una circunstancia.

**Dr. Punte.-** ¿Usted pide que se resuelva algo o que no se resuelva?

**Dr. Godoy Vélez.-** En el Informe de Presidencia, se votan un montón de cosas...

**Dr. Punte.-** Pero por unanimidad lo hemos votado todo. Si usted quiere introducir un asunto, si lo hubiera introducido el señor presidente, yo hubiera dicho lo mismo. Un asunto nuevo, sin antecedentes, con las razones que advertí, hay que darle tratamiento sobre tablas.

**Dr. Godoy Vélez.-** Son todos nuevos los que sean por Informe de Presidencia, por Secretaría. Hace 5 minutos votó la contratación de dos empleados y no hizo ninguna objeción, ahora que no está de acuerdo con lo que se vota cambia el criterio.

**Dr. Punte.-** Yo me opongo a que no se vote sobre tablas.

**Dr. Godoy Vélez.-** Opóngase. Está en todo su derecho, doctor Punte.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está en consideración.  
Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Quiero volver a recordarles a los señores consejeros que habíamos quedado que las cuestiones de publicidad iban a canalizarse a través de una comisión, que se iba a integrar por todas las listas. De manera tal que al no haber pasado este tema por la comisión, que ni siquiera sé si se llegó a conformar, el bloque de la Lista 52 no va a acompañar tampoco la publicidad.

**Dr. Romero.-** Señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Yo también recuerdo que en una sesión anterior dije que desconozco la autoridad y desconozco a la Comisión de Publicidad toda vez que no condicionaría mi voto, como consejero, y votado por electores abogados de Gente de Derecho, a ninguna comisión que condicionase mi voto.

Además, no es necesario que exista una comisión, siendo los consejeros lo suficientemente ilustrados como para que cuando llega un tema a su consideración, voten por la afirmativa o por la negativa. Pero sería meramente dilatorio que cuando en un Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Mediación o lo que fuere, tengamos que formar subsecuentemente una comisión para tratarlo, porque todos los temas son nuevos. Respecto a este caso en concreto voy a recordar, sin ánimo de polemizar con el doctor Punte, que en el tema de publicidad no es que ni el oficialismo, ni la oposición, ni que hay algún bloque que persiste en una intención de falta de organicidad, sino que se informa a medida que los asuntos entran y a veces la fecha perentoria más cercana anterior a la sesión es esta del 28 de junio. Y quiero recordar que ni García Arias ni Luis Dobniewski tienen algo que ver con Gente de Derecho. El doctor Dobniewski, del Instituto de Derecho Penal, es conocido por todos los que tienen algún tipo de actividad dentro del Colegio.

Tampoco es algo como para que uno quiera violentar o llevar a la ignorancia a los demás consejeros, sino que los temas se informan de sesión a sesión a medida que van entrando. Lo mismo con el Informe que acabo de dar de Mediación. Las novedades que he tenido desde la última sesión a esta, y en mayor o menor medida las decisiones académicas que se han tomado, se informan a los consejeros, pero no se busca violentar su opinión; al contrario, se pone a su consideración. En este caso, en donde se requiere voto, no es necesario, sería ocioso o dilatorio acudir a una comisión, que desde ya adelanto –como consejero de Gente de Derecho- no voy a consentir ni voy a condicionar mi voto a esa comisión. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.-** El tema de la comisión no era vinculante. Simplemente, era asesora donde íbamos a dar una opinión como en cualquier comisión. Después acá se aprobaba o no lo que sugerían.

Votemos. Quienes están a favor, a favor; quienes estamos en contra, en contra, y listo.

**Dr. Iunger.-** Quería decir que me llama la atención que más allá de las quejas, por lo menos el comentario del doctor Dedeu y también del doctor Punte, jamás hemos escuchado una sola propuesta en función a la publicidad. Me parece interesante lo que plantea el doctor Punte sobre el tema de *internet*. Entonces, quizá, puede hacer alguna propuesta para publicitar al Colegio en *internet*. También tenemos un sector de prensa al cual se pueden conectar para hacer sus ofrecimientos, que todos sabemos donde funciona, ya que lo hemos hablado en varias oportunidades.

**Dr. Kelemen.-** ¿A quién hay presentarle las propuestas? ¿A la Secretaría?

**Dr. Iunger.-** Como el Colegio tiene un sector...

**Dr. Godoy Vélez.-** A la Presidencia. Después, internamente se circulariza.

**Dr. Kelemen.-** Listo.

**Dr. Iunger.-** Después de un año parece como una novedad que se puede hacer una propuesta.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctor Borda.

**Dr. Borda.-** El planteo que se ha hecho, o que ha hecho Dedeu, no es un tema de propuestas o falta de propuesta. Simplemente, se recordó una creación de una comisión que fue acordada por el Consejo. Entonces, si ha habido una resolución en la cual se acordó con esa comisión asesora, parecería razonable respetar esa decisión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por mayoría. El resto en contra.

**Dr. Punte.-** Bajo protesta que no se ha seguido el procedimiento del tratamiento sobre tablas de esta cuestión, que quiero que conste en actas. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Un tema más tiene el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.-** Espero que en este vote por la afirmativa.

Esto no es otro aviso. Simplemente, esto es para proponer una locación de servicios para el doctor Oscar Roberto Pérez a cargo de la gestión de cobro de este Colegio. La propuesta es un contrato de seis mil setecientos pesos por lo que dure la gestión, es decir, hasta el 30 de mayo, y lo haría retroactivo al mes de junio. Duraría un año para eso lo hago retroactivo al mes de junio hasta el 30 de mayo del año que viene.

**Dr. Punte.-** Entiendo de nuevo que es el tratamiento de una cuestión sobre tablas, y pido que se cuenten los votos porque me parece que no se cuentan bien. Si perdemos, perderemos con honor, pero cuenten los votos por favor.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*



- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Volvemos al acta.

Pasamos a votación la moción del doctor Godoy Vélez. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría. El resto por la negativa.

- *Son las 20.57.*

## **Apéndice.**

### ***Orden del Día***

#### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 07.07.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 23.06.11**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.  
AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
  
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

**6.- ASUNTOS A TRATAR**

**6.1 INSCRIPCIONES**

No se Registran Solicitudes.

**6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

- Causa N° 16.485 - G. B., K. E.. s/ Conducta

**6.3** Expte. 355.310 - Oberst, Alicia Mercedes - Solicita Intervención del CPACF ante ANSES s/ Circular GP N° 23/11.-  
(Comisión de Defensa al Abogado)

**6.4** Expte. 356.439 - Caputo, Cristian Pablo - Solicita Intervención del CPACF.-  
(Comisión de Defensa al Abogado)

**6.5** Expte. 353.461 - Peluffo, Carlos Hector - Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo II en autos 'Peluffo Carlos H. c/ Min de Salud de la CABA s/ Medida Cautelar'.-  
(Comisión de Abogados en Rel. de Dep. con el Estado y O.O.P.P.)

- 6.6** Expte. 353.457 - R., H. J. - Solicita Préstamo.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.7** Expte. 306.820 / 343.071 - D., J. L. - Solicita Préstamo por \$10.000.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.8** Expte. 355.468 - S., R. - Solicita Préstamo.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.9** Expte. 356.562 - V., A. M. - Solicita Préstamo al CPACF. Adjunta Documental.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.10** Expte. 350.647 -Utsupra.com sitios web gratuitos para los abogados - Solicita Considerar Ofrecimiento Utsupra.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
2	959	CHERÑAJOVSKY, VERONICA GLORIA
4	978	PEREZ, RUBEN ANGEL
7	884	SCALZO, MARIA CRISTINA
12	178	PEZZI MICHAELSSON, ALEJANDRO CARLOS
18	370	ESCUDERO ROLON, JORGE ALFREDO
18	865	DURANTE, DANIEL SALVADOR
18	982	HERNANDEZ, ZULEMA NOEMI
19	17	NOGUER ITHURRALDE, LUIS

20	327	MARCH, BERNARDO ALBERTO
20	804	MEANA, RAUL EMILIO
20	836	MAC LAUGHLIN, ALFREDO JORGE
20	846	HESS, RODOLFO FEDERICO
25	298	WAISBERG, ANA CRISTINA
31	110	GULLE, SUSANA
33	916	BORZI, EDUARDO ALFREDO
35	910	DEGROSSI, LUIS MARIA
38	431	GILLERT, DANIEL MARCELO
38	487	PULVIRENTI, ORLANDO DANIEL
39	320	ESPOSITO, CLAUDIA PATRICIA
44	519	RODRIGUEZ, LAURA NOEMI
44	871	ALVAREZ CORREA, CARLOS EDGARDO
47	484	SEGON, ANA MARIA
54	960	DEL VISPO, BEATRIZ GRACIELA
55	493	RIVERO, PERLA VERONICA
58	331	SILVA ALPA, NELSON
58	914	CHALUFF, ALEJANDRA
59	335	SANTAGADA, MIRIAM NOEMI
62	702	CABRERA ORTIZ, MANUEL ESTEBAN
62	869	BROLA, DANIEL ESTEBAN
63	502	SUAREZ ESCOBAR, CLAUDIA ELIZABETH
64	810	COSTOYA, LAURA CECILIA
65	275	MARCOCCIA, LEONARDO
65	916	KAPLAN, GASTON ROBERTO
67	154	TORINO ZA VALETA, AUGUSTO FERNANDO
70	76	FUENTE, JUAN CARLOS EDUARDO
70	843	GUTIERREZ, MARIANA ALEJANDRA
73	492	LOPEZ, JAVIER ALEJANDRO
74	145	ISI, PABLO MARCELO
79	681	MIERES, SONIA ALEJANDRA
79	706	ROMERO, SANDRA EDITH
80	587	SASTRE, HERNAN
82	411	AGUILAR, VANESA MARIA
82	831	RODRIGUEZ NIELL, MARIA DE LA PAZ
83	718	DE LA PEÑA, SABRINA ERICA
85	69	BIANCARDI, MARIA MARCELA
86	849	ABADIN, FERNANDO JAVIER
86	980	DAMIANI, ROMINA PAULA
87	600	RAMIREZ, SILVIA IRMA
88	399	PEREYRA LUCENA, ANGELES
90	210	CASTELLO, MARIANO PEDRO
91	151	DOLCE, CLAUDIO ARMANDO

97	239	SCALERANDI, DARIO OSCAR
98	255	IOZZIA, MARCELO OSCAR
98	728	CARMONA, MARCELA DEL CARMEN
101	562	FLOREZ, MARIA
101	784	CAUCOTA, WALTER FELIX
102	644	GARCIA CAIROLI, SEBASTIAN

- 7.2** Expte. 357.838 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite Copias de los Estados Contables e Información Complementaria del mes Abril de 2011.-
- 7.2** Expte. 350.647 - Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas - Solicita Adhesión y Apoyo para la Realización del Seminario de los Derechos Humanos 'Los Pueblos Originarios y los Conflictos Territoriales'.-

### **7.3 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.928	III	P., D.	Absolutoria
25.194	II	P., M. A. - P., R. M.	Absolutoria
25.437	III	M., A.	Absolutoria
25.518	II	F., D. G.	Absolutoria
24.893	II	P., E. C.	Desestimada In Limine
25135	II	A., E. V. - G., P. J.	Desestimada In Limine
25.320	II	R. A., S. A.	Desestimada In Limine
25.496	III	B., M. R.	Desestimada In Limine
25.646	II	S., F. O.	Desestimada In Limine

25.523	III	C., C. C.	Desestimada Por Prescripción
25.624	III	P., M.	Desestimada Por Prescripción
25.402	III	P., S. L.	Desestimada por Incompetencia
25.371	II	S., A.	Desestimada por Incompetencia Territorial
21.792	I	C., H. S. - D., O. V. y B., E. P. M.	- C., H. S: Multa \$3.000 - D., O. V.: Llamado de Atención - B., E. P. M.: Multa \$1.500

**8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

**10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

**11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

**12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**

13.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

14.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

16.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA



***Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.***

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,  
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

***Sesión del Consejo Directivo del 07.07.11***

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
	C-13 Derechos Humanos	CARBONE	NOELIA JOSEFINA	105-729	RENUNCIA
	C-22 Derechos de la Mujer	RICO	MARGARITA EUGENIA	39-018	RENUNCIA
	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	YOFRE	LISANDRO EDUARDO	73-461	ALTA
	C-35 Abogados de los Derechos Indígenas	BUENO	MARIA DELIA DEL CARMEN	33-366	ALTA
	C-35 Abogados de los Derechos Indígenas	GATICA	PAOLA VALERIA	92-300	ALTA
	C-35 Abogados de los Derechos Indígenas	GRUMBERG	RICARDO HECTOR	12-321	ALTA
	C-35 Abogados de los Derechos Indígenas	VIGORELLI	SEBASTIAN ROBERTO	91-447	ALTA

**INSTITUTOS**

**2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
I-31 Derecho de Familia - Dr. Enrique Díaz de Guijarro	VISILLAC	OSCAR LUIS	05-053	ALTA

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

**3) “II CONGRESO NACIONAL DE ÉTICA PROFESIONAL – LA ÉTICA DE LA ABOGACÍA EN EL SIGLO XXI”** a realizarse los días 15 y 16 de septiembre.

Se pone en conocimiento que la organización del “**II Congreso Nacional de Ética Profesional – La Ética de la Abogacía en el Siglo XXI**” a realizarse los días 15 y 16 de Septiembre se encuentra a cargo de la Coordinación de Actividades Académicas, por lo que se está trabajando en el armado definitivo del programa del Congreso, el que próximamente se subirá a la página del Colegio completando la información que ya figura.

**4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.